

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA

KAPPACORP S.A

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2019, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en las calles cañar 607 y Chimborazo, se reúne la junta general de los socios de la compañía **KAPPACORP S.A.** Con la asistencia de los siguientes socios: **ROMANO DURANGO MARIA AUXILIADORA**, propietaria de seiscientos cuarenta (640) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1.00) pagadas en su totalidad. **ROMANO DURANGO SERGIO DANILO**, propietario de doscientos ocho (208) participaciones indivisibles acumulativas de un dólar cada una (\$1.00) pagadas en su totalidad.

Preside la sesión la Señora **MARIA AUXILIADORA ROMANO DURANGO** y actúa como secretario de la junta el señor **SERGIO DANILO ROMANO DURANGO**; quienes aceptan las designaciones. Los socios resuelven por unanimidad constituir la junta general de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías, en la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2018. DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL. TRES.- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.

El señor secretario luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la señora presidenta de la junta la declara legalmente instalada y pone a consideración de la junta el orden del día.

Acto seguido toma la palabra la señora **MARIA AUXILIADORA ROMANO DURANGO**, manifestando que la empresa en el año 2018 registra utilidad; la misma que será acumulada para ejercicios futuros, particular que pone a consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto. Sin tener más puntos a tratar, la señora presidenta pide se efectué un receso para proceder a la redacción del presente acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de socios asistentes y una vez leída el acta ya redactada es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica. Siendo las 18H45 se declara concluida la sesión.



MARIA ROMANO DURANGO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SERGIO ROMANO DURANGO
SECRETARIO DE LA JUNTA